

SABADO 6 DE ABRIL DE 1811.

CORTES.

Dia 3. Parte (es el 4.º y ayer no habia llegado aun) del general Zayas. Dice, que verificó el desembarco; que quando á consecuencia del oficio que recibió del gobierno para su vuelta, se disponia á realizarla, fue cargado por el enemigo; que nada sufrió la infanteria, y sí bastante la caballeria. Acompaña una carta del general Ballesteros en que le participa que protegerá el reembarco, haciendo un movimiento sobre Palma &c. con un regimiento de caballeria y tres de infanteria. = Sr. Morales de los Rios: que era de extrañar, 1.º que se escribiesen confidencialmente asuntos serios, que debian ser de oficio: 2.º que no se diese noticia aunque aproximadamente (interin se reunian los detalles) de nuestra pérdida, y sí de la del enemigo.

Continuó el asunto de ayer sobre la representacion del general de Ingenieros Pozo; y el Sr. Terreros leyó un capitulo de la ordenanza de dicho cuerpo sobre el mando interino de él. = Informe de la comision: que pase á la Regencia. = Aprobado.

Se leyó una representacion de varios sugetos presos en la poblacion de S. Carlos, solicitando que respecto á no aparecer delincuentes y estar presos mas de quatro meses, se admita en la sustanciacion de sus causas la relaxacion de la carceleria baxo caucion. = Opina la comision que asi se haga saber por la Regencia al juez de la causa, respecto á no prevenirlo la ordenanza. = Aprobado. = Con este motivo hablaron varios Señores sobre los abusos de detener tanto tiempo presos á personas de quienes no constaba fuesen culpables, y propusieron varias adiciones que quedaron pendientes.

Dia 4. Parte del General en Gefe, fecha 2 del corriente. El enemigo que continúa con actividad sus trabajos, pasó hácia

Puerto-Real un cañon al parecer de á 8; se observó haberse formado en la plaza de Chiclana á las 2 y media de la tarde como 2500 bombres, y que hubo bastante gente hasta las 5 y media.

El Sr. Argüelles presentó por escrito la proposición que ayer hizo de palabra, que habiendo acreditado la experiencia lo insuficiente de las medidas adoptadas para cortar de raíz las continuas quejas de falta de administración de justicia, nombren las Cortes de su seno una comisión especial suprema de justicia, que reuniendo por esta vez la autoridad judicial, haga la visita de todas las causas criminales pendientes en la Isla y Cadiz, y dé cuenta á las Cortes en sesión pública. = Habiendo empezado la discusión, quedó pendiente hasta que la comisión de Justicia presente su informe sobre las medidas que propone el Consejo de Guerra para cortar estos abusos en las causas de juzgados militares.

La comisión de Hacienda en la proposición hecha por el Sr. Espiga, sobre que se recoja la moneda que circula del rey intruso, es de opinión que la Regencia mande se presente toda en la casa de moneda donde se abonará su valor intrínseco. = Aprobado.

El Sr. Traver: dada cuenta de nuevo, y con los antecedentes de su proposición (sobre que se remita el reglamento del Estado mayor con expresión del número de sus individuos, sus obligaciones, modo de elegirlos, calidades para ser electos, sueldo &c.) dixo: que resultando de dichos antecedentes, que no tiene mas planta dicho cuerpo que un papel de apuntaciones, debia presentarse á la sancion de las Cortes para que en el modo de elegirlos no se confundiesen los hombres científicos y de mérito con los ineptos.

= Se leyeron y aprobaron dos circulares que la Regencia por el ministerio de Hacienda dirigió á las Cortes para su aprobacion. Primera: sobre las reglas que adopta para impedir la circulacion de efectos de fábrica francesa. = Segunda: para facilitar la exportacion de géneros ultramarinos á pais ocupado, y traer de él efectos y producciones del suelo español.

ABRIL.

N. 6.

El Sr. Valcarcel Dato hizo las dos siguientes proposiciones : primera, que se diga á la Regencia, nombre inmediatamente un Superintendente general de Policia.= Segunda, que con la mayor urgencia forme y presente á la sancion de las Cortes un reglamento que fixe sus atribuciones.= Sr. Argüelles: apruebo el pensamiento, pero que sea lo primero la formacion del reglamento, y luego el nombramiento del Superintendente; no volvamos á los tiempos de Cantero en Madrid.= Sr. Perez de Castro: que sea para la seguridad del Estado, no para cuentos ni chismes.= Se aprobó que se forme dicho reglamento, y que haya este Superintendente.

La comision de Hacienda en la consulta del Ministro sobre si deberian sugetarse al descuento mandado los 10 pesos mensuales, que disfruta el Emo. Sr. Cardenal de Borbon, y los 50 rs. de su hermana la Sra. Condesa de Chinchon, es de opinion que no deben incluirse.= Aprobado.

EL LOGOGRAFO

Ó

EL MONITOR SECRETO.

PINTURA DE LAS SESIONES SECRETAS Y PREPARATORIAS del Senado.

N. 1.º

(Bonaparte repite tantas veces las mismas mentiras para ocultar nuevas atrocidades, que si se le contesta siempre con seriedad, es exponerse á hacerse tan fastidioso, como el aburrido; asi que preferimos algunas veces dar el verdadero sentido de sus mensajes, y de los discursos de sus confidentes, á refutar continuamente sus sofismas y falsos supuestos.)

Sesion secreta del Senado del 9 de diciembre.

Uno de los palafreneros de Bonaparte lleva un mensaje secreto de su amo, que es recibido con respeto por

una diputacion de diez Senadores. El portador del despacho se retira sin tomarse el trabajo ni aun de hacer una mala reverencia, à pesar de que el Vice-Presidente se la hizo profundisima. Se manda despejar, se cierran bien las puertas y los Senadores de guardia hacen la ronda para asegurarse de que se puede hablar y oir con entera libertad. El Vice-Presidente lee el mensaje del tenor que sigue:

Mensaje secreto de Bonaparte.
„Canallas à quienes mantengo, visto y calzo; à quienes paseo en coche con lacayos, escuchad! Si mañana os anuncio, en un mensaje público, que he reunido la Holanda à mi imperio, esto no es, ya lo sabeis, porque yo reconozca en vosotros el derecho de juzgar ó de aprobar este acto; pero es nuestra voluntad, que vosotros acompañeis el anuncio de esta reunion con esas declamaciones que os hacen mas odiosos que à mí, y con esas adulaciones que os presentan mas ridículos que à mi mismo. Mañana os diré, que los decretos publicados por el Consejo britànico en 1806, y 1807 han desgarrado el derecho público de la Europa. Extasiaos delante de esta expresion metafórica, *desgarrar un derecho*, pues es muy mia y la prohijo, porque no me da la gana de seguir vuestras reglas gramaticales, como no sigo todas esas otras leyes admitidas. Os mando que digais, que en ella hay *mucho de grandioso*; que nadie sabe hallar como yo una expresion animada para hacer enérgico un pensamiento; y que todos los dias os veis repentinamente sorprendidos por uno de estos relámpagos que deslumbran sin dexar lugar à otro sentimiento que al de una muda admiracion. Ríase enhorabuena de compasion Garat, y encójase de hombres Syeyes: yo gusto de este secreto desprecio de mis esclavos, porque él hace mas vil su aparente sumision, y mas lisongeros para mí sus públicos homenages. Mañana anunciaré solemnemente, que un nuevo orden de cosas rige al universo: recibid con respeto, con terror, este oráculo emanado de mi trono. Con esta grande idea me sobrepongo à todo lo humano; yo me proclamo la providencia del universo y el gran motor del nuevo orden

de cosas que yo he creado. En compensacion de la condescendencia que en esta ocasion me habeis de manifestar, y del aumento de envilecimiento à que debeis sujetaros con este motivo; os permito decir en voz baxa allá entre vosotros, (pero cuidado que solo sea en vuestra huronera), que tengo trastornada la cabeza; que el mismo Roberspierre en medio de la embriaguez que produxeron en él los homenages de la Francia aterrada, no fué osado à usar de tal language; que à lo ménos él no se presentaba sino como el gran Sacerdote de aquel ser supremo que él habia amoldado al estilo de los filósofos; pero que yo mas audaz y mas impio que él, quiero ser reconocido al mismo tiempo como profeta y como divinidad: que semejante delirio no puede explicarse sino con el desprecio que hago de los hombres y la ignorancia que tengo de las cosas; en fin que mi caída se acerca.... „Esclavos, prosternaos, haced como que adorais al que menospreciáis; yo solo quiero vuestros homenages aparentes; vuestro amor os acercaria à mi persona; una verdadera admiracion probaria que podiais estar de acuerdo con mis pensamientos: no, no es eso lo que necesito: tales gozces no son propios de un corazon tan diferente del vuestro, como la yerba que se pisa ó que seca el viento del desierto lo es del erguido cedro que esconde en las nubes su frondosa copa; y à estos por fin los alimenta la misma tierra, los acaricia el mismo viento, los refresca el mismo rocío; mas yo habito en otra region que vosotros; yo respiro en otra atmosfera.... Yo os diré que me han sido necesarias nuevas *garantias*: estúpidos! ¿comprendéis esta palabra *garantias*? No, vuestro vocabulario jamas la emplea en el sentido que yo la doy. Oidme: quando yo me apodero de un pais à despecho de los tratados, y à pesar de mis solemnes declaraciones; esto no es un acto de rapiña que yo cometo; es sí una *garantia* que tomo. Vaya! tambien os permito declamar contra este abuso que hago de una voz que hasta el dia de hoy ha querido expresar otra cosa; y decir, que la mas negra hipocresia y la mas profunda picardia no han encontrado un language mas pérfido para paliar actos tan

atrocés; que todas las nociones recibidas son trastornadas por mí, y que el acto mas violento de mi despotismo es obligaros á autorizar tan horrorosas invasiones; en fin, que tergiversando así las palabras y las ideas que expresan, preparo yo una época de subversion moral y política, que producirá una larga serie de crisis en pos de las cuales vendrá una barbarie universal. = Eh! ¿qué me importan vuestras conjeturas, con tal que no las divulgueis; y vuestros lamentos, con tal que queden en secreto? Mi placer será mayor al veros aprobar con fingido entusiasmo lo que detestais con sincera cordialidad. Ya vereis (sí, lo creo, porque no es la primera vez que he empleado esta astucia) las profecias que encierra el anuncio de la *reunion* de las embocaduras de seis grandes rios al imperio, y del *establecimiento* de una navegacion interior con el Baltico. Ya veis, ¡ó vosotros, gente que solo teneis miras limitadas, y tantas veces habeis intentado detener mi marcha con vuestros ridículos temores! ya veis, (repito) que para justificar mis agresiones, no tengo necesidad de hacer declaraciones estudiadas, ni de emplear siempre exércitos para llevar al cabo mis mas importantes conquistas. Ya me guardaré de anunciar que me *apodero* de territorios, sino que *reuno* embocaduras de rios, y *establezco* una navegacion interior, y en sustancia, el resultado será el mismo, que si yo hubiera proclamado á la faz de la Europa, que todos los países bañados por estos rios, y todos los que se hallen en la linea de mi canal, son anexos á mi imperio. Qué! ¿serian *completas* nuestras garantías, si, siendo dueño de la embocadura de un rio, no pudiera yo remontar libremente hasta su origen; y si habiendo establecido una navegacion interior, no fuera soberano de todos los territorios *atravesados* por mis canales? Pero ya estoy viendo que me decis, vosotros todos, consejeros tímidos y sin prevision: „¿no teméis alarmar á los príncipes cuyos estados se hallan encaxados en vuestras *garantías*? „Eso es justamente lo que yo quiero. Es necesario que se vean poseidos de espanto, y que en medio de la confusion de sus temores ni acierten á resistir.”

unirse. Por otra parte, ¿son por ventura bastante fuertes para disputarme unos dominios que ellos se han allanado à recibir, por ser así mi voluntad, ó à no conservar, si no me place? A esto me direis; „que otros príncipes à quienes estas usurpaciones amenazan tener tarde ó temprano la misma suerte, se unirán à los que ahora despojo.“ No, no, yo los conozco: mientras que no se les llegue à la ropa, permanecen inmóviles; contemplan en silencio los despojos, que no hablan con ellos, persuadidos por las solemnes protestas de mi amistad, de que les soy muy afecto para intentar despojarlos; y por el cuidado con que miro sus posesiones, de que no tendré corazón para atacarlas, y de que la *integridad* de sus territorios conviene à mi política.....

Cádiz 5 de abril. = Se aumentan los apuros y oprobio de Massena, y crecen las glorias del insigne lord Wellington; cuyo cuartel general debia estar el 25 del pasado en Celórico. La pérdida del enemigo en varios puntos se regula à unos 100 hombres: emprendió este dirigir un cuerpo hacia el Norte, pero fué *encarrilado* por los ingleses y portugueses hacia otro camino: la mayor parte de su artillería está en poder de los aliados. El general fanfarron se halla en Almeyda. = Hemos visto carta de persona fidedigna con fecha del 24 de marzo de Santa Marinha, donde estaba el cuartel general ingles (cerca de Celórico:) en ella se lee: „vamos por un desierto, donde todo ofrece el aspecto mas espantoso: los enemigos quemaron todos los pueblos, y no se ven sino paysanos muertos y ahorcados: la edad ni el sexô no los exime de la barbarie francesa: no se halla un grano, y esto sirve de obstáculo al total exterminio del enemigo.“ Massena, este tan célebre capitán que Bonaparte enviaba à arrojar el leopardo en el oceano; sus generales y oficialidad que en julio de 1810 escribian à sus amigos: *vamos el mes próximo à divertirnos à Lisboa*; sus devastadoras tropas que ya se regocijaban de próximo saqueo de aquella capital ¿que dirán todos ellos al verse à los 8 meses en los mismos puntos en

que expresaban sus jactancias sin haber conseguido su objeto, perdida parte de su ejército, artillería y bagages, cubiertos todos ellos de ignominia en una desastrosísima retirada, vencidos por aquellos mismos que despreciaban, abatido su orgullo, ajada su reputación?... Y ¿qué dirá ese fiero Corso, sacrificador de sangre humana, al saber que su famoso Massena, en vez de dar cumplimiento à sus deseos, se vuelve abatido, confuso, avergonzado y lleno de oprobio?... Y ¿qué quando reflexión que ese insigne capitán Wellington, ese sabio y prudente inglés que él desprecia, y cuya reputación (que es lo que mas hiere y despedaza el corazón del tirano) no ha podido obscurecer, ha sabido con su talento, perspicacia y sagacidad contener el furor de sus vándalos, oponerse à la furibunda temeridad de sus mariscales y amansar su cólera, y destruir enteramente sus propios proyectos?... ¿Cómo podrá disculpar à la faz de sus esclavos y de toda Europa tanto oprobio, tanta ignominia? *El lord Wellington vence à mis mayores capitanes: el lord Wellington destruye y contraresta à mis aguerridas tropas: el lord Wellington desbace mis propios planes...* Esto dirá, si no quiere hacerse mas ridículo y absurdo. Si la retirada à Santaren supo embrollarla baxo frívolos pretextos; si en tales casos ha recurrido à invención de pretextos para cubrir su afrenta, hoy no le resta mas que decir: *el leopardo ha desrozado mis águilas!*

El general Beresford ha entrado en Campomayor; 220 aliados y 500 españoles se dirigen sobre Badajoz, hasta cuyo puente fueron perseguidos los vándalos. Aquella ciudad debe ya en el día estar circunvalada por los aliados. Añaden que han tomado al enemigo 4 cañones y destrozado 600 caballos.

Soubincourt, embajador del Corso en Petersburgo, ha obtenido su dimisión. Lauriston le remplaza. ¿Qué será esto?

La Dinamarca y Suecia muestran disposiciones poco adaptadas à las miras de Bonaparte.

En el Coaciso anterior N. 5, en la llana última donde dice de Sastrosa, léase desastrosa.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.